

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración: **19 de octubre de 2024**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo  
por Área: **OFC-0397-2024**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:

	<b>DAX</b>	<b>URREA</b>	<b>CARDENAS</b>
Nombre (s)		Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: **14 de octubre de 2024** a **18 de octubre de 2024**

Lugar: **MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES DENTRO DEL POLIGONO DE LA RESERVA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO. PARA LLEVAR A CABO LA CERTIFICACION DE LOS DISPOSITIVOS DE EXCLUIDORES DE TORTUGAS MARINAS ( DETS ) EN EL MUELLE DE PUERTO PEÑASCO.

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Conclusión: SE REALIZARON RECORRIDOS Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA Y RESCATE DE VIDA SILVESTRE. CERTIFICACION DE BARCOS CAMARONEROS ( DETS )

Resultados Obtenidos: SE REALIZARON CERTIFICACION DE DETS, EL DIA 14 DE OCTUBRE SE REVISARON 06 EMB/M, EL 15 DE OCTUBRE SE REVISARON 05, EMB/M, EL 16 DE OCTUBRE, SE REVISARON 06 EMB/M, EL DIA 17 DE OCT. SE REVISARON 05 EMB/M, 18 DE OCT. SE REVISARON 4 EMB/M,

CONTRIBUCION; SE LLEVA ACABO REVISIONES DE EMBARCACIONES MAYORES DE EXCLUIDORES DE TORTUGAS MARINAS (DETS) EN EL MUELLE DE PUERTO PEÑASCO, SE PERCNOTA EN EL GOLFO DE SANTA CLARA

Atentamente

**DAX URREA CARDENAS**

Comisionado

Vo.Bo.

**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Jefe Inm.

2024  
Lic. Karina Aguilar Vasquez  
Jefe Inm. PUERTO PEÑASCO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN**  
**AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora a 11 de septiembre de 2024  
 Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0397-2024  
 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

C. DAX URREA CARDENAS  
 C. ADRIAN GASTELUM RETES  
 C. GERARDO VALENZUELA OCHOA  
 PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
 PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 14 al 18 de octubre de 2024, a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, con la finalidad de llevar a cabo la Certificación de Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (Det's) debido a levantamiento de veda de temporada de camarón 2024 – 2025, acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, tendiendo su pernocta en el Ejido Golfo de Santa Clara, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

  
 LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario  
 KAV/acc

BLVD. JUAN NAVARRETE #134 ESQ. CALLE PASEO VALLE GRANDE, 2DO PISO, COL. VALLE GRANDE, C.P. 83205,  
 HERMOSILLO, SONORA, TEL: 662 217 5453, 662 217 4359 Y 662 213 7963. [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)

